

El señor de Oña, aún no es el amo del café para molestar a parroquianos con indirectas y chanzas, porque si V. tiene la desfachatez de permitir que allí se burle la moral y la miseria que procura, con el juego *set i mig*, no tiene él derecho alguno a molestar con diatribas a prudentes concurrentes parroquianos, con su mala sombra.

Educación, mucha educación le falta al señor de Oña y si quiere decir alguna cosa a alguien y este alguien soy yo, el estaba a su lado, cuando sus bravatas del miércoles tarde, piense que por respeto a la Asociación que el menosprecia con sus gansadas, nunca le contestaré dentro de las dependencias de tal entidad, fuera de ella, donde quiera noche y día estoy dispuesto a escucharle y contestarle en la forma debida.

De continuar con sus borricadas que desdican de la Sociedad que le tienen empleado, tenga por entendido que le escupiré los morros, como se merece.

Asíduo concurrente allí, nadie puede decir que haya provocado el más pequeño incidente; tengo prudencia y sé reprimirme hasta cierto punto, si se quiere otra cosa de mi..

Mandar.

* *

Sabemos por indicaciones que hay un delegado de gobernación para la vigilancia y seguridad de esta villa.

No lo hemos, ni creo se le haya visto en La Unión Liberal, donde a más de tener por presidente a la primera autoridad municipal de esta población, se juega descaradamente a juegos prohibidos por las vigentes Leyes.

Señor Delegado: Dé V. un paseito por la mencionada sociedad para poner coto a las inmoralidades que se cometen ya que su señor y amo le da la gana de burlar leyes, pisotear convicciones y arruinar a familias. Esperamos que así lo efectuará evitando posibles suposiciones que pudieran surgir de un comprado silencio.

Nosotros la complicidad del señor Torras, la desfachatez contra la razón y la equidad, no esperamos verla en ninguna otra parte.

Señor Delegado de Policía: Nosotros no queremos creer que los beneficios del juego sean para sufragar gastos electorales ni que siendo el candidato un encasillado ministerial, el Excmo. Sr. Gobernador tolere la desmoralización que tanto deshonor a la entidad que llamándose Liberal es, asociación de beneficencia.

¿Que habrá de cierto?

La Comarca, eco de los inseparables amigos del Sr. Torras, se queja, con alguna razón quizás de lo entrenidas que resultan las obras de construcción del puente y ramales de carretera.

Yo no he leído dicho periódico no sé que razones aluden, pero ¿podría decirnos

el Sr. Riera, por qué el nuevo trazado de carretera no llega aún en la calle de Prim?

¿Quién ha puesto trabas a ello? ¿Querrá decir que el propietario tendrá miedo de no cobrar el trozo de era que le coge el tal trazado?

Caramba, apreciando a la villa que le da sus sudores, con lo que ganan aquellos terrenos con la transformación sufrida, yo, mísero de mí, lo regalaba, sin esperar peritajes ni entredictos.

Y el Sr. Puntas, ¿sabe cuáles son los obstáculos salidos del otro lado de puente?

Estaba un Procurador
escoltán sens mes ni mes
una voz que le decía:
calés, calés i calés.

* *

Estoy espatarrante, digo, espatarrado.

El elocuente verbo de la democracia y república de *taulell*, señor Juanito, se ve imposibilitado, tomar parte activa a la propaganda electoral, por causa de su quebrantada salud.

Le deseamos el más pronto y radical (*de Badalona*) alivio.

Quizás si se acostumbrase a beber unos cuantos reconstituyentes, copitas de aquel ron que expenden en La Unión Liberal, y qué quemado dejan los platitos teñidos, se pondría pronto en estado de poder luchar y... triunfar.

Pero no; porque teniendo de alternar con radicales de Badalona (¡si serán badalones!) y carlistas, en un golpe de genio se comía a alguno de los últimos.

Se lo comía, vaya si se lo comía, para acreditar la pureza de su ron, digo, de sus convicciones ante los badaluques de Badalona.

* *

Leemos en diferentes periódicos de la capital, relacionar el contenido al «Boletín Oficial» de la provincia, número extraordinario que da relación de la disolución de las Cortes.

Al tratar de elecciones, recortamos lo siguiente de «El Liberal», edición noche del día 23 de Marzo próximo pasado. Dice: «llama la atención de los alcaldes, con el fin de que ningún funcionario ni autoridad se extralimite en nada que pueda representar *intervención directa en las elecciones*, y hace presente a los mismos y demás autoridades gubernativas, que no pueden promoverse ni cursarse expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, o de cualquier otro ramo de la Administración, ni adoptarse acuerdos relativos al personal hasta después de terminado el período electoral».....

Eso irá para todos los alcaldes..... ¡pero los de R. O!... Aquí te quiero ver escopeta.

¿Lo entiende Sr. Torras?

—¡Qué! ¿Llueve?

—Sí. Se le escucha como quien oye llover.

Que llueva, que llueva, cuando la lluvia haya traspasado la piel del cutis de la cara de la fisonomía del semblante, etc., etc.

Las ranas irán en coche.

* *

Sr. Alcalde: Continúa funcionando del mismo modo la fábrica llamada de «can Piñol», molestando de una manera escandalosa a todos los vecinos. ¿Por qué no ordena Vd. Sr. Alcalde el cierre de dicha fábrica? ¿Por qué no protestan los periódicos «La Comarca» y «El Demócrata»?

Pues porque ya no hay en la alcaldía el Sr. Jordá, y, por lo tanto, a los vecinos que les parta un rayo.

* *

Como se las gasta las pesetillas nuestro *flamante Alcalde*. Por persona que nos merece entero crédito nos hemos enterado que el *Quicu* de la Comunal Casa, se ha permitido el lujo de nombrarse un secretario particular, (pagando la pubilla ¡eh!) y el tal favorecido, es aquel célebre *tipo* que por sus aficiones a la juventud y al buen gusto, dejó la *cullera* en la cárcel modelo.

Nada caros convecinos, si esto es cierto, está visto, ¿qué bien va, aplicar aquí, aquel sabido proverbio. *Dime con quien vas y...*

¿Podría decirnos nuestro rumboso Alcalde, en virtud de que disposición legal se ha nombrado un Secretario? Apostamos pesetas y céntimos que no nos contestará.

Sepa el Sr. Alcalde que si quiere empleados nombrados ilegalmente, o sea fuera de Ley, se los pague de su bolsillo, que los fondos municipales, no se recaudan para destinarlos a beneficencia de esta clase, y mucho menos cuando el nombramiento recae en un mascarón de todo el año.

* *

¿Es verdad Sr. Alcalde, que de las 10.000 pesetas de imprevistos que a su instancia se consignaron en el presupuesto Municipal de gastos para el año 1916 actual, se han pagado ya durante el tiempo que V. nos hace *felices por gracia y gobierno* del general *Bum Bum*. ¿3000 pesetas? ¿No vale a tirar se dirá para sus adentros D. Paco! Si en tan breve tiempo tiene *regaladas* o gastadas ya tantas pesetillas ¿cómo se las va a componer en los diez meses que restan del año, para salir airoso de su empresa Alcaidesca?

Bien y a mi que podrá contestarnos.

Como la mayoría de los SANTITOS de que se compone la Junta Municipal, me darán en todo y por todo, la patente de *invención*, el milagro estará hecho, y la cosa irá como una seda, votarán 10 000 pesetillas más, y la beneficencia se extenderá hasta el domicilio de los Monos sabios.

¡Pobre administración municipal que airada estás!

Tip: R. Gilibert, Duran y Bas, 5. — Barcelona